

Manta, 02 de mayo del 2023



FECHA: 03 MAY 2023 10:19
HORA
TRAMITE: TEO3052023/019
SECRETARIA GENERAL

SR. ABOGADO AGUSTIN INTRIAGO QUIJANO.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

Carlos Urea

NUBIA DEL ROCIO TEODORA ZAMBRANO CEDEÑO, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 130348885-0, de estado civil divorciada, mayor de edad, de profesión secretaria ejecutiva, con domicilio en esta ciudad de Manta, ante Usted muy respetuosamente manifiesto y solicito lo siguiente:

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de abril del 2023, solicite a este Ilustre Municipio medidas de mi predio con clave catastral # 5-02-01-56-0000 predios ubicado en el sitio **LAS PAMPAS**, y fundamente mi pedido en el informe que realizo con fecha 06 de abril del 2022 la Abogada **ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO**, Procuradora sindica de esta **GAD MUNICIPAL**. Además, adjunte documentos que sirvieron de soporte para realizar mi pedido de acuerdo a la Constitución y la Ley.

Con fecha 25 de abril recibe contestación a mi pedido en donde me manifiesta que este pedido debo realizarlo por medio del Portal Ciudadano, pero para solicitarlo no tengo que adeudar predios urbanos del bien inmueble, este documento fue emitido por **CANDHY JIMENA ORDOÑEZ CANTOS**, JEFE TECNICO DE CATASTRO.

PETICION CONCRETA

En virtud de lo expuesto, solicito a este Ilustre Municipio, nombre un Perito **evaluador para que realice una reevaluación del bien inmueble ubicado en el sitio las PAMPAS con clave catastral # 5-02-01-56-000**, porque los costos que actualmente tiene asignado creo que están fuera de la realidad basado en los siguientes puntos:

En el lugar que se encuentra el bien inmueble en mención no constan ningún servicio básico como: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, servicio de telefonía. Además, una de las dos propietarias del bien inmueble en mención es Adulta mayor.

Esperando que mi pedido tenga la aceptación del caso estoy presta a dar todas las facilidades necesarias al perito que este Ilustre Municipio designe para la reevaluación del bien inmueble e inmediatamente cancelar el valor correspondiente por los predios adeudados y continuar con el tramite correspondiente.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones que me corresponden las recibiré en los correos electrónicos enriqueavilaroca@hotmail.com e isaindicuesta@hotmail.com pertenecientes a los

abogados Julio Avila Roca e Isabel Cuesta Lucas, a quienes autorizo para que realicen todos los trámites administrativos y judiciales en favor de mis intereses.

Firmo con mis abogados patrocinadores.

Dígnese a proveer.

Es de Justicia



Nubia Zambrano Cedeño

C.C. 130348885-0



Ab. Isabel Cuesta Lucas. Mgs.

Mat. 13-2016-119. F.A.M.



Ab. Julio Avila Roca. Mgs.

Mat. 13-2015-426. F.A.M